



Alcaldía de Supía

	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	CD-PS-20260056
Contratista:	JOHN JAIRO RIOS VILLA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE DEPORTES, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUDES, EN LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SUPÍA
Periodo del informe:	28 de Marzo al 30 de abril
Informe No	3
Fecha de Presentación	07 de mayo de 2026
Supervisor (a):	CARLOS MARIO PALACIO RIOS

Durante el periodo comprendido de 28 de Marzo al 30 de abril, se Realizaron las siguientes Acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el CD-PS-20260056

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN
1. Darle seguimiento a la propuesta en curso sobre el plan de acción de la política pública de juventudes. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades enmarcadas en dicho plan de acción.	<ul style="list-style-type: none">Se realizó seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Juventudes mediante una reunión articulada con la Secretaría de Movilidad, el Consejo Municipal de Juventudes, el concejal Daniel Montoya y los líderes del deporte stunt, con el fin de analizar las acciones que actualmente se desarrollan en las vías del municipio, las cuales representan una práctica ilegal y han generado situaciones de riesgo y accidentes. A partir de este espacio se inició la construcción de estrategias orientadas a la



	<p>búsqueda de soluciones y alternativas seguras para esta población juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asimismo, se llevó a cabo una intervención durante la sesión del Consejo Municipal de Juventudes y posteriormente una reunión en la cancha ubicada detrás de la I.E. INTEC, donde se compartió directamente con los jóvenes involucrados, promoviendo el diálogo, la eliminación de barreras institucionales y la identificación de posibles soluciones frente a su principal solicitud, relacionada con la asignación de un espacio adecuado para el desarrollo de esta actividad.
2. Elaborar planes, programas y proyectos con la juventud del municipio de Supía y acompañar los proyectos emprendidos desde el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Juvenil.	<ul style="list-style-type: none">• Se adelantó el acompañamiento en la elaboración de planes, programas y proyectos con la juventud del municipio de Supía, mediante reuniones con diferentes líderes de la Plataforma Juvenil, orientadas a la evaluación y proyección de iniciativas que puedan beneficiar a la población joven. Dentro de estos espacios se trabajó en el análisis de propuestas y alternativas enfocadas en el fortalecimiento de proyectos juveniles y el cumplimiento de metas establecidas, promoviendo la participación activa y la construcción colectiva de estrategias en favor de la juventud.
3. Velar por el óptimo funcionamiento de la Plataforma Juvenil, garantizando la ejecución de al menos una (1) sesión por mes.	<p>Se realizó la sesión mensual de la Plataforma Juvenil, garantizando su óptimo funcionamiento y fortaleciendo la participación activa de sus integrantes. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con la continuidad de los procesos juveniles, el seguimiento a las acciones en curso y la proyección de nuevas iniciativas, promoviendo la articulación entre los diferentes actores y el fortalecimiento organizativo de la Plataforma de Juventudes del municipio.</p>



Alcaldía de Supía

4. Participar en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven en las entidades territoriales.	Se participó en el diseño e implementación de programas y proyectos dirigidos a la población joven, mediante el acompañamiento a iniciativas de carácter nacional y departamental. En este periodo se brindó apoyo al programa nacional Jóvenes de Ambiente y al programa departamental Campamentos Juveniles, fortaleciendo la participación juvenil en espacios orientados al liderazgo, la formación ambiental y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.
5. Presentar los informes y requerimientos necesarios ante los entes de control, así mismo mantener actualizada la documentación necesaria en torno al sector juvenil del municipio.	Se realizó la actualización y organización de la documentación relacionada con el sector juvenil del municipio, garantizando el adecuado manejo de la información y el cumplimiento de los requerimientos necesarios ante los entes de control. Asimismo, se dio respuesta a los informes y solicitudes correspondientes, manteniendo al día los procesos administrativos y documentales en torno a la gestión de juventudes.
6. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado, no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la correcta ejecución del contrato. Las actividades se desarrollaron conforme a lo planeado, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.
7. Brindar acompañamiento a las seis instituciones educativas en las elecciones de personero estudiantil y mesa estudiantil de juventud, de igual manera realizar un encuentro con los seis personeros estudiantiles del municipio, garantizando la logística necesaria.	Se brindó acompañamiento a las instituciones educativas en el proceso de fortalecimiento de la participación estudiantil, mediante visitas iniciales con los rectores de la I.E. Obispo y la I.E. Cañamomo y Lomaprieta, con el fin de acordar las intervenciones y el desarrollo de las actividades relacionadas con los personeros estudiantiles, contralores y demás representantes escolares. Posteriormente, se realizó la primera visita de trabajo en la institución Cañamomo y Lomaprieta, donde se inició el acompañamiento en la construcción de los planes de acción de los personeros, contralores y del cabildo o consejo estudiantil, según corresponda, fortaleciendo así



Alcaldía de Supía

	los procesos de liderazgo juvenil dentro de las instituciones educativas.
8. Brindar acompañamiento y asistencia al Consejo Municipales de Juventud.	Se brindó acompañamiento y asistencia técnica al Consejo Municipal de Juventudes durante el desarrollo de su sesión mensual, apoyando la organización de la agenda, el seguimiento a los procesos en curso y la proyección de nuevas acciones en beneficio de la población juvenil. Este espacio permitió fortalecer la participación activa de sus integrantes y la articulación de iniciativas orientadas al desarrollo de la juventud en el municipio
9. Proyectar y planear la realización de la Semana de la Juventud involucrando a la población juvenil de la zona rural, urbana y jóvenes de comunidades étnicas y grupos minoritarios.	Se avanzó en la proyección y planeación de la Semana de la Juventud mediante la socialización de propuestas y el trabajo articulado en los diferentes espacios de reunión con la Plataforma Juvenil y el Consejo Municipal de Juventudes, promoviendo la participación de jóvenes de la zona rural, urbana, así como de comunidades étnicas y grupos minoritarios. No obstante, la estructuración definitiva de la agenda y actividades quedó programada para el próximo 7 de mayo, fecha en la que se consolidarán las acciones a desarrollar.
10. Participar mediante apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron actividades específicas convocadas por la Secretaría de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes que requirieran apoyo logístico directo relacionado con el objeto contractual. No obstante, se participó en capacitaciones



Alcaldía de Supía

	institucionales realizadas por la Alcaldía y se brindó apoyo en actividades desarrolladas por otros compañeros de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y de gestión dentro de la administración municipal.
11. Responder por el inventario y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.	Los bienes muebles e inmuebles asignados para la ejecución del contrato se mantuvieron en adecuado estado y bajo custodia durante el periodo reportado. No se presentaron daños, pérdidas ni incidencias.
12. Utilizar en su gestión la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la Alcaldía de Supía.	En el desarrollo de todas las actividades del periodo se hizo uso adecuado de la imagen institucional de la Alcaldía de Supía, garantizando la inclusión de logos, lemas y créditos correspondientes, así como la correcta representación institucional.
13. Implementar en todo material diseñado, publicado o similar (impreso, digital o audiovisual) el logo institucional, previamente aprobado por la Alcaldía de Supía, asegurando que la gestión contractual se acoja en su totalidad al	Todos los materiales diseñados y producidos durante el periodo (documentos, piezas digitales y comunicaciones oficiales) incluyeron el logo institucional en el formato aprobado por la Alcaldía de Supía, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Comunicaciones.



Alcaldía de Supía

"Manual de Comunicaciones".	
14. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Las obligaciones contractuales se ejecutaron de buena fe durante el periodo reportado, sin que se configurara relación de subordinación. Las actividades se desarrollaron con autonomía, en concordancia con los resultados establecidos en el contrato.
15. Evitar la ejecución de actividades no contenidas en las obligaciones contractuales, ya que no serán reconocidas ni remuneradas por el objeto contractual.	Durante el periodo del informe no se ejecutaron actividades por fuera de las obligaciones contractuales. Todas las acciones desarrolladas se enmarcaron en el objeto y alcance del contrato.

JOHN JAIRO RIOS VILLA

C.C 1.060.587.547 Supía Caldas

Contratista CD-PS-20260056

Vo. Bo Supervisor	 CARLOS MARIO PALACIO RIOS SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y JUVENTUD
-------------------	---



Alcaldía de Supía

EVIDENCIA 1





Alcaldía de Supía

EVIDENCIA 2



EVIDENCIA 3





Alcaldía de Supía

EVIDENCIA 4





Alcaldía de Supía

EVIDENCIA 7





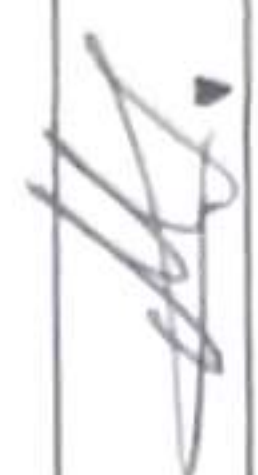
Alcaldía de Supía

EVIDENCIA 8



Alcaldía de Supía

Evento: Acompañamiento al CMJ
 Hora: 3:00 p.m.
 Lugar: Alcaldía Recinto del Corcejo
 Fecha: 24/04/2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Afrodesce	Otros			
Angely Melissa Ullado Montoya	1059148005						CMJ	3148617737	
Samara Giraldo Vitar	7053790335						CMJ	3153768326	Samara G.
Shyla Salazar Ramirez	1060527680						CMJ	31041280592	
Juliana Hernandez A	1060591484	X					CMJ	3245247655	Juliana arenas
Yerson Alejandro Aguirre	7060591320	X					CMJ	3224378851	Yerson Aguirre
Ledy Shana Galus	7060588797						CMJ	3205844177	Ledy Galus.
KEVIN DAVID SARRIAGA ALZATE	7060591676						CMJ	3008874220	KEVIN SARRIAGA

Alcaldía de Supía

Evento: Reunion CMJ, STUDY y la Alkodia

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Centro Concejo

Fecha: 24/04/2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Afrodesc	Otros			
Daniel Estiven Guinon S.	140505586							3224624,08	
Anderson David Londoño	1060539666						1	3206334745	
Juan David Camacho	1060589798							3126002846	Juan David
Oidier Andres Rangel	1142516933							3238258757	Andres Rangel
Jander Blanco	31052251							3107209349	Jander Blanco
Diana Estiven Ramirez	1060592627		X				Concejo	3104093343	
SARAHAN CRISTIAN	106092058						Agente Trámite	3117541542	
Juan Pablo Botunayle A.	104072084						Secretario de Movilidad	3208212274	
Oridio de J Restrepo A.	15925399						Consejo Secretario	3137222615	
Julian Steven Montoya C.	1054868659							3207084212	Julian Steven M.C
CRISTIAN CAMILO PACHON S	1060591482							3245673760	CRISTIAN PACHON
Orihanna Zapata Alvarez	1060592339							3126903975	Orihanna

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 - 3
Calle 32 No. 6 - 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Alcaldía de Supía

Evento: Acompañamiento a personeros Controlar y Cobilar Estudiantes

Hora: 9:30 am

Lugar: I.E. Caparanga y Compañía Cede General

Fecha: 28/04/2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL				ENTIDAD/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Atiendesce	Otros		
Juliana Hernandez A.	1060596484	X				Estudiante	3245247655	Juliana Arenas
Nicol Valeria A. Cruz	1060591916		X			Estudiante	3021035172	Valeria
Yader Samuel Mena	1060590694				X	Estudiante	3173999095	
Nicol Damiara Vinada	1050843830		X			Estudiante	3244083450	Damiara Vinada
Mariana Acevedo	1020303792		X			Estudiante	3243183914	Mariana
Maria Jose Cruz M.	1060595592		X			Estudiante	3205024304	Uba
Eulin Samantha Sepulveda	1060591170				X	Estudiante	315554148	Samantha
Isabel Cristina Arango	1060592251				X	Estudiante	3008509974	Isabel
Angelio Moreno Gaján	1060596429				X	Estudiante		Angelio
Janner Esteban Rios			X			Estudiante	3137602569	Janner
Albino Tapasco	15327535		X			Estudiante	3107668417	



Alcaldía de Supía

Evento: Reunión Campesinos Caecon de Baque de diversidad
Hora: 3:00pm
Lugar: Centro Cívico Cultural
Fecha: 09/04/2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Afrodescendiente	Otros			
Manuela Haderchini	1025652826		X				Empleada	315 1019661	Manuela
Esmeralda da nepeño	1002900564							3242297959	Esmeralda
Verónica Alvarado Aguirre	1060593489		X					3019017747	Verónica Aguirre
Eilyn Camila Quiroz F101	1060593489							3019017747	Camila Quiroz
Samuel Carlos Cardona	1060593489						Estudiante	3276275757	Samuel

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 - 3
Calle 32 No. 6 - 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co



Alcaldía Supía-Caldas

Alcaldía de Supía

Evento: Reunion Campesinos Juveniles

Hora: 3:00 pm.

Lugar: Centro Cuso y Cultura

Fecha: 16-04-2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indigenas	Discapacitado	Afrodesce	Otros			
Emmanuel Hagen	10655906288		X					31763016	Emmanuel
Samuel Martinez Leon	1065591166							310738662	Samuel
Chavez Moreno Person	1038478031							3145689184	
Manuela Hachechini Velasquez	1025652826		X					3151019661	M. Hachechini
Marisa Alzagarro Hagen	2060597770		X					3124957581	Marisa Alzagarro
Esmeralda Moreno	1002900567							3242497959	Esmeralda
Eilyn Camila Quiroz Pios	1060593489							3019017747	Camila Quiroz
Samuel Castro Candan	2060590765							3226275757	Samuel
Therese Ramirez	1053895966		X					3132762434	Therese

Alcaldía de Supía

Evento: Visita a las Instituciones Educativas por Coordinación Reunión con personas
 Hora: _____
 Lugar: Instituciones Educativas de Supía
 Fecha: 23/04/2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Afrodesce	Otros			
Dixon Nelson Rojas S.	9910227		X				I.E. Cañamero y Comarieta	3045686221	<i>[Firma]</i>
Albeiro Tapia C.	15927535		X				I.E. Cañamero Comarieta	3103668417	<i>[Firma]</i>
Mara Gerveth Tapia	30411022		X				I.E. Cañamero Comarieta	3147215048	<i>[Firma]</i>
Carlos Alberto Tréjor	4446620				X		I.E. Obispo	3148901393	<i>[Firma]</i>

Alcaldía de Supía

Evento: Reunión Construcción del Plan de Acción Personalero y Gobierno TUECA

Hora: 10:20 am

Lugar: I.E. Cañonero y Compañero Sede Sevilla

Fecha: 30/04/2016

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					ENTIDAD/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
		Victimas	Indígenas	Discapacitado	Afrodesce	Otros			
Sharik Nicolli Guapacha	1059704620		X				Sede Sevilla	3145697017	Sharik Nicolli
Carolina Gómez Morán	1060502278		X				I.E. Cañonero Compañero	384724298	
Federico Jarama Jarama	108267813		X				I.E.C.L. Sede Sevilla	3016271195	Jarama Jarama
Luzel Dabara Cañon Largo	1060593134		X				Sede Sevilla	3205188650	Luzel Largo
Jose Antonio Capacho Largo	1056130122		X				Sede Sevilla	3016529681	Antonio
Manuela Aguirre Escobar			X				Sede Sevilla		Manuela
Maria Fernanda Ayala C.			X				Inecal		
Carolina León Moreno			X				Inecal	2044223233	
Samantha Carlagena	1060595923		X				Inecal	322575460	Samantha
Alexandria Valencia	101044424		X				Inecal	313705147	Alexandria
Merson Alejandro Aguirre Carlos	1060501370		X				Inecal	3224373051	Merson Aguirre